



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 21/01/2022

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2014 00057 01 R.I.= 412-2020	Ordinario	ROBINSON DIAZ HOYOS	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase VER PROVIDENCIA	20/01/2022	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 006 2018 00414 01 R.I.= 1362-2021	Ordinario	RUBEN DARIO DUARTE REYES	MAURICIO ANTONIO MARTINEZ ARGUELLO	Auto Ordena Remisión de Expediente Al Juzgado de origen para que decida lo correspondiente a la nulidad planteada VER PROVIDENCIA	20/01/2022	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 003 2020 00306 01 R.I.= 1401-2021	Ordinario	NELSON AZA GÓMEZ	PISCICOLA EL PRADO	Auto Ordena Remisión de Expediente Al juzgado de origen para que estudie la transacción celebrada entre las partes VER PROVIDENCIA	20/01/2022	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 004 2020 00316 01 R.I.= 1760-2021	Ordinario	LAUREANO JOSE HERNANDEZ PAEZ	COLPENSIONES	Auto Admite Recurso de Apelación Y corre traslado a las partes en los términos del Decreto 806 de 2020 VER PROVIDENCIA	20/01/2022	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 001 2021 00165 01 R.I.= 1227-2021	Ordinario	ERWIN YESID ANAYA PIÑEREZ	FRIGORIFICO VOJAGUAL EN LIQUIDACION	Auto de Tramite Se abstiene el Despacho de decidir sobre el desistimiento formulado y se requiere a la apoderada judicial de la parte actora para que aclare la petición y allegue poder que acredite la facultad para desistir VER PROVIDENCIA	20/01/2022	LUCRECIA GAMBOA ROJAS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 21/01/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

YOLANDA MARTINEZ GARCIA
SECRETARIA